



BIENVENIDO
a la Reunión Pública para la
Declaración
de Impacto Ambiental del SpaceX
Starship-Super Heavy de la Estación de
la Fuerza Espacial de Cabo Cañaveral

Por favor, regístrese



Acciones Propuestas

El Departamento de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (DAF, por sus siglas en inglés) está preparando una **Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés)** para evaluar los posibles impactos ambientales asociados con:

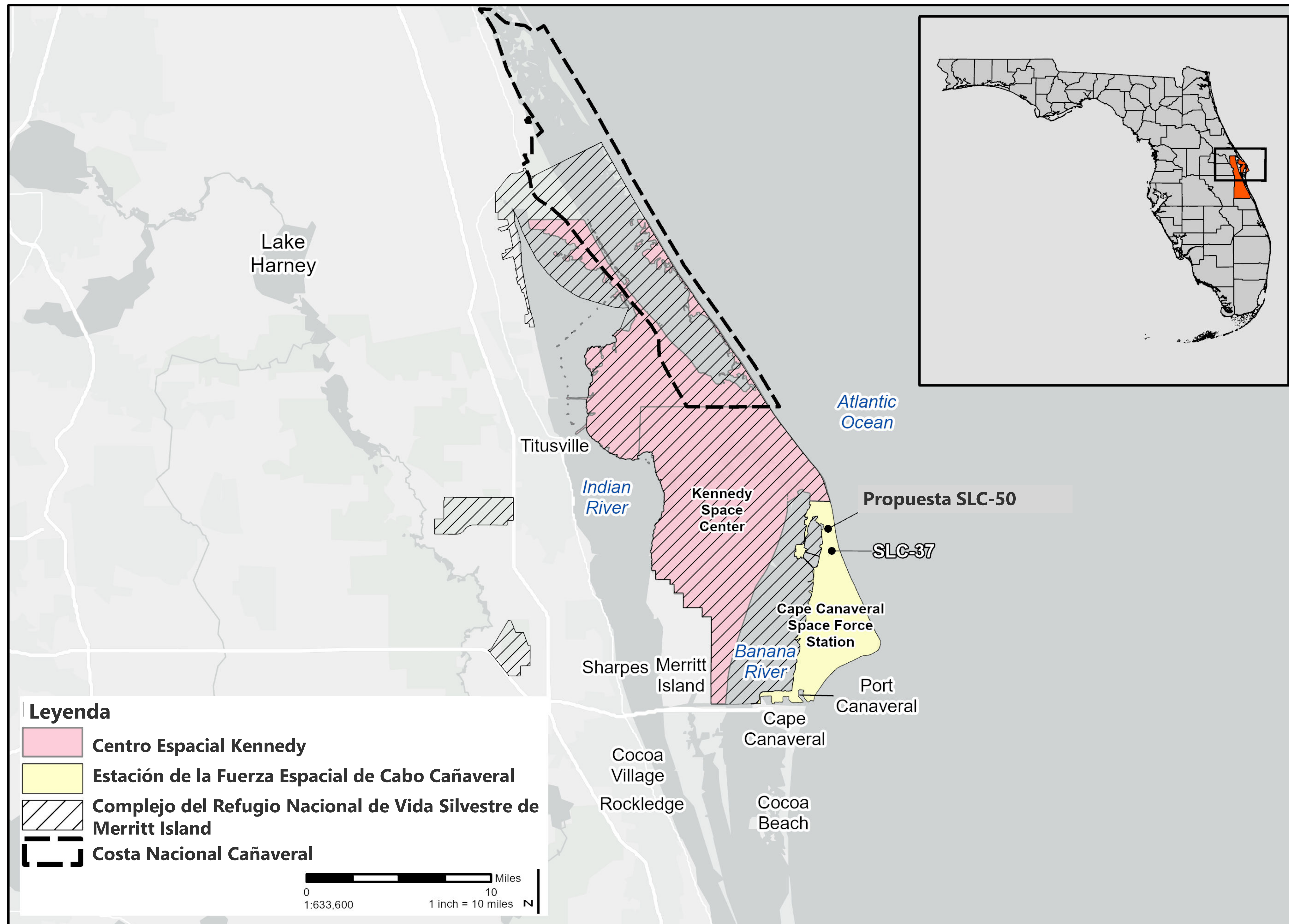
- (1) La **ejecución de un acuerdo de propiedad inmobiliaria** entre la Fuerza Espacial de los Estados Unidos (USSF) y Space Exploration Technologies Corp. (SpaceX), que permitiría a SpaceX desarrollar un lugar de lanzamiento para apoyar las operaciones de Starship-Super Heavy, incluyendo el lanzamiento y aterrizaje en la Estación de la Fuerza Espacial de Cabo Cañaveral (CCSFS).
- (2) La **emisión de una licencia de operador de vehículos** por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) en el lugar de lanzamiento seleccionado y la aprobación de los cierres del espacio aéreo relacionados.

El propósito del EIS es:

- Describir el ambiente afectado
- Evaluar los impactos potenciales de la acción propuesta y las alternativas
- Proponer medidas de mitigación para evitar, minimizar o reducir el potencial de impactos adversos



Área de Acción Propuesta



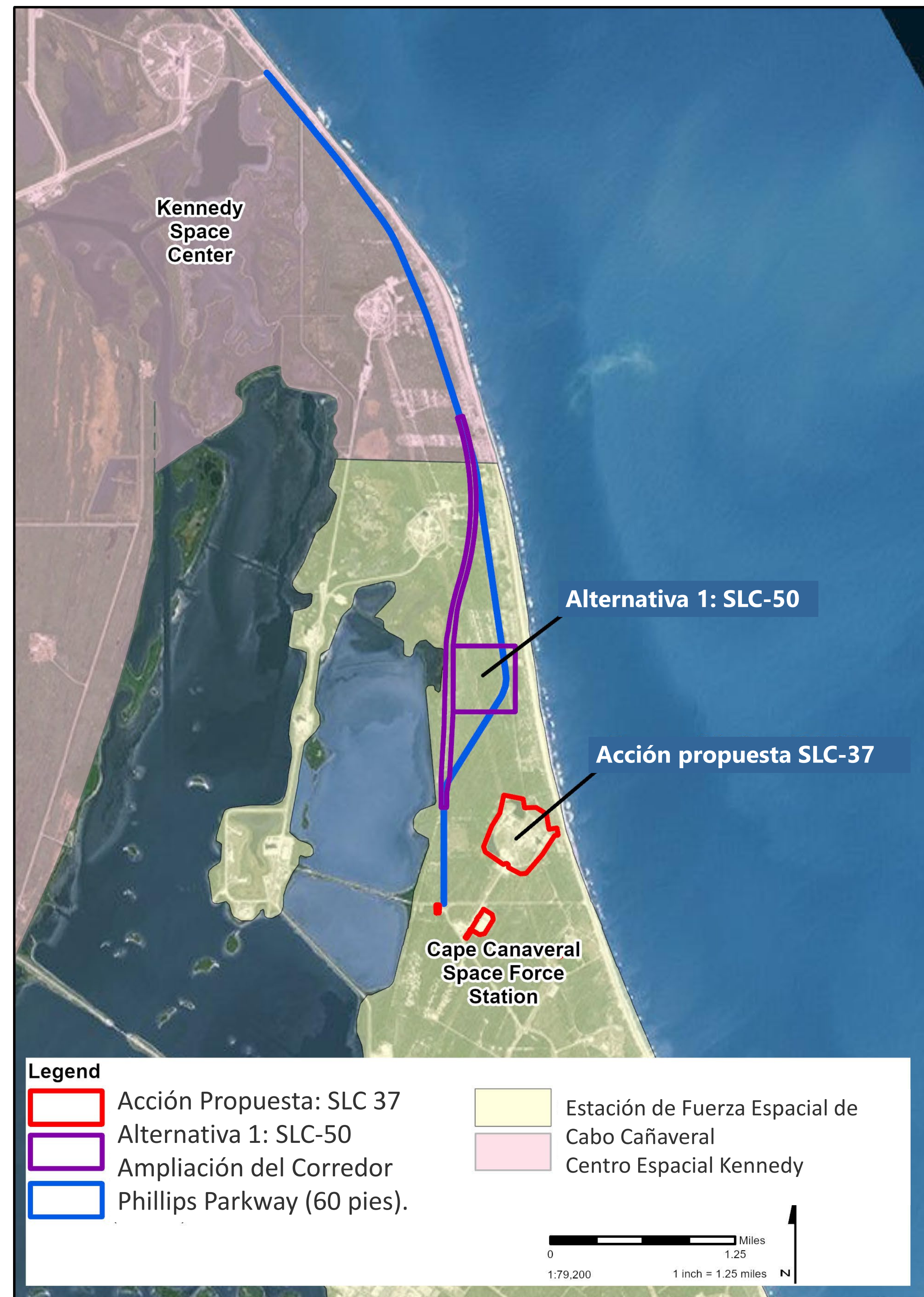
Descripción de las Alternativas

Acción propuesta: Complejo de Lanzamiento Espacial (SLC)-37 en CCSFS
SpaceX modificaría, reutilizaría o demolería la infraestructura existente en SLC-37.

Alternativa 1: SLC-50 en CCSFS
SpaceX construiría una nueva infraestructura en un lugar que actualmente no está desarrollado.

Alternativa sin acción

La Fuerza Espacial de los Estados Unidos (USSF) no firmaría un acuerdo de propiedad inmobiliaria con SpaceX, SpaceX no desarrollaría una instalación de lanzamiento y aterrizaje, y SpaceX no solicitaría una licencia de operador de vehículos de la FAA.



Service Layer Credits: World Imagery (Clarity); Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, IGN, and the GIS User Community

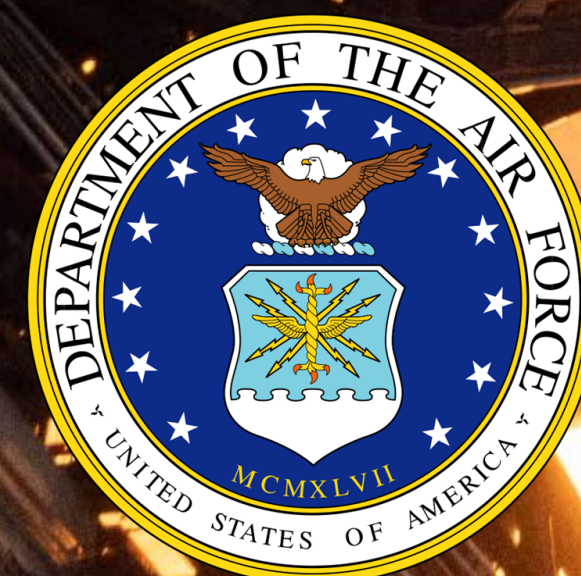
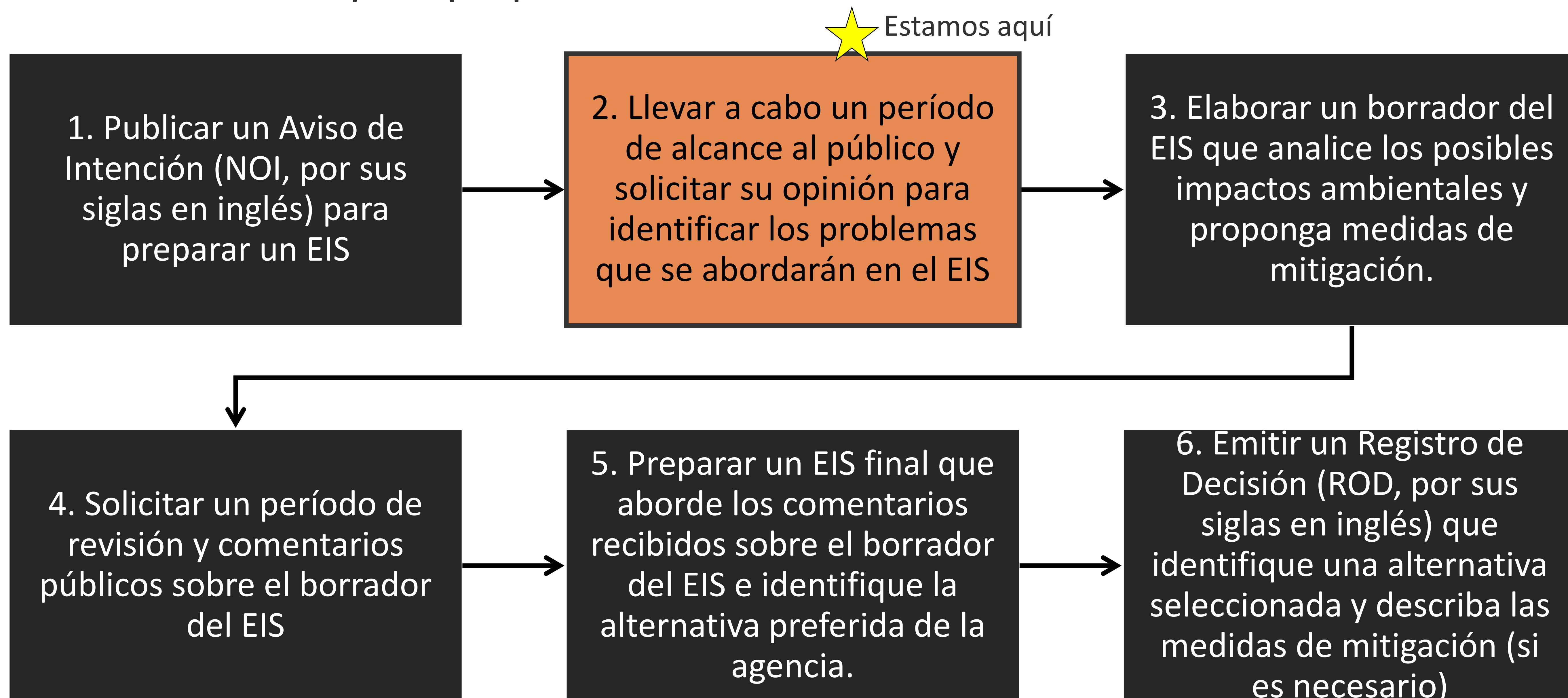
Nota: El Complejo de Lanzamiento Espacial (SLC) es la plataforma de lanzamiento y la infraestructura asociada para el lanzamiento de un cohete.



Ley Nacional de Política Ambiental

La Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias federales **evalúen los impactos ambientales anticipados de sus acciones propuestas, divulguen sus hallazgos al público y soliciten la opinión del público sobre sus propuestas.**

Proceso de NEPA para preparar un EIS:



Cronograma Anticipado del Proyecto

Febrero 2024:

- Publicar Aviso de Intención

Invierno 2024: Publicar borrador de EIS (Diciembre)

- Llevar a cabo una vista pública
- Solicitar comentarios públicos sobre el borrador del EIS

Verano 2025:

- Emita el registro de la decisión con la alternativa seleccionada

2024

2025

Marzo 2024:

- Llevar a cabo reuniones de alcance
- Solicitar comentarios del público



Estamos aquí

Primavera 2024:

- Realizar estudios y evaluaciones
- Preparar el borrador del EIS

Verano 2025:

- Identificar la alternativa preferida
- Publicar el EIS final



Propósito y Necesidad

Propósito: El propósito de la Acción es promover las capacidades espaciales de los Estados Unidos y proporcionar infraestructura de lanzamiento y aterrizaje en cumplimiento de la política de los Estados Unidos de garantizar las capacidades necesarias para lanzar e insertar cargas útiles del Departamento de la Fuerza Aérea (DAF) en el espacio (10 U.S.C. Sección 2273, "Política relativa al acceso garantizado al espacio: cargas útiles de seguridad nacional").

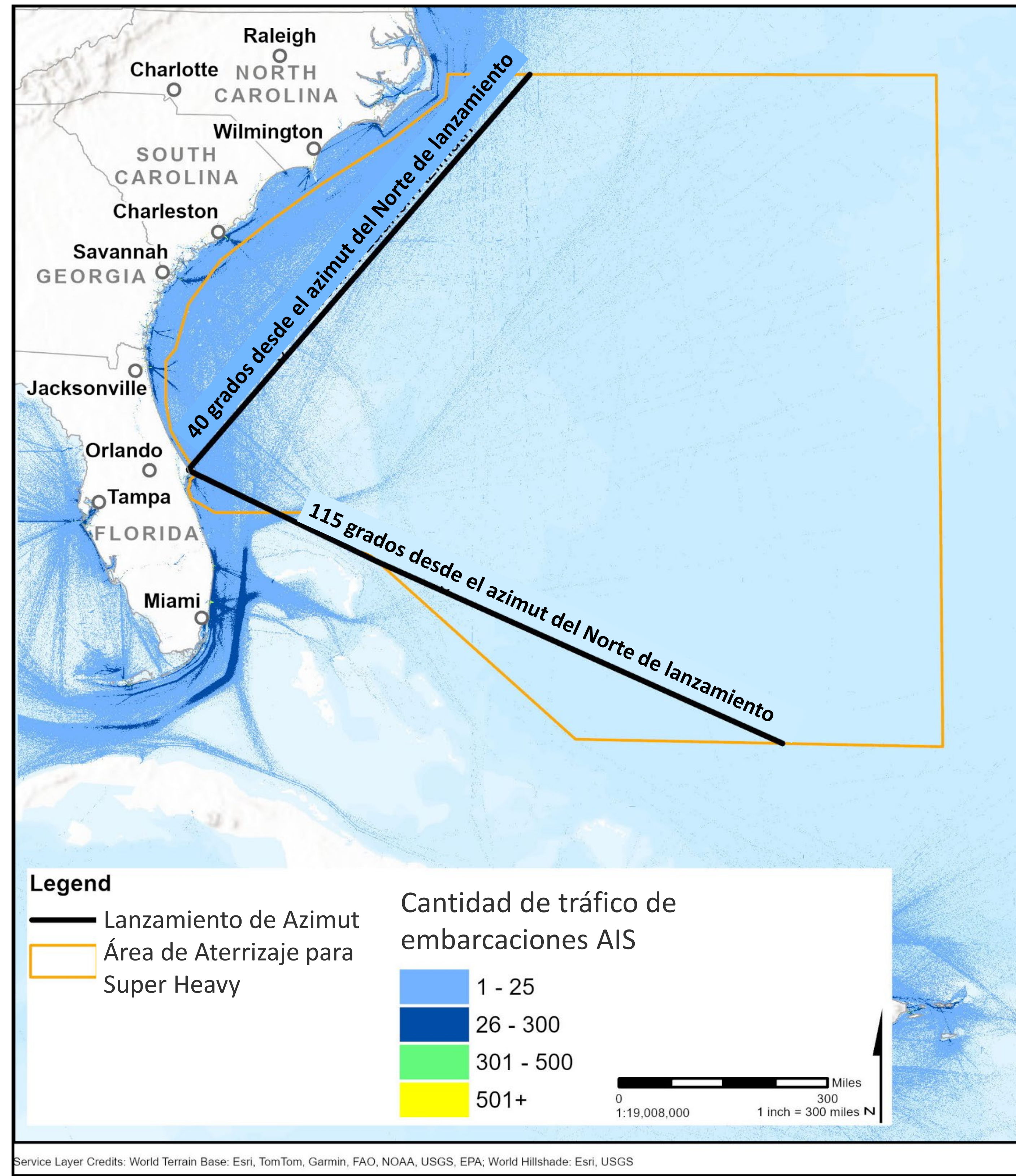
Necesidad: La necesidad de la Acción es asegurar el acceso garantizado de DAF al espacio sin comprometer las capacidades de lanzamiento actuales y cumplir (en parte) con la concesión de autoridad del Congreso de los EE. UU. al Secretario de Defensa, de conformidad con 10 U.S.C. Sección 2276 (a), "Cooperación comercial en lanzamientos espaciales", para la que el Secretario de Defensa puede tomar medidas:

- Maximizar el uso de la infraestructura de transporte espacial del Departamento de Defensa por parte del sector privado en los EE. UU..
- Maximizar la eficacia y eficiencia de la infraestructura de transporte espacial del Departamento de Defensa.
- Reducir el costo de los servicios prestados por el Departamento de Defensa relacionados con la infraestructura de transporte espacial en las instalaciones de apoyo al lanzamiento y las instalaciones de apoyo a la recuperación espacial.
- Fomentar las actividades espaciales comerciales permitiendo la inversión de las entidades cubiertas en la infraestructura de transporte espacial del Departamento de Defensa.
- Fomentar la cooperación entre el Departamento de Defensa y las entidades cubiertas



Recursos a Analizar en el EIS

- Espacio aéreo y recursos marítimos
- Calidad del aire
- Cambio climático
- Ruido
- Recursos culturales
- Recursos biológicos
- Recursos de agua
- Materiales y desechos peligrosos
- Uso de la tierra
- Infraestructura y servicios públicos
- Geología
- Socioeconomía
- Justicia Ambiental
- Seguridad y salud ocupacional
- Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966



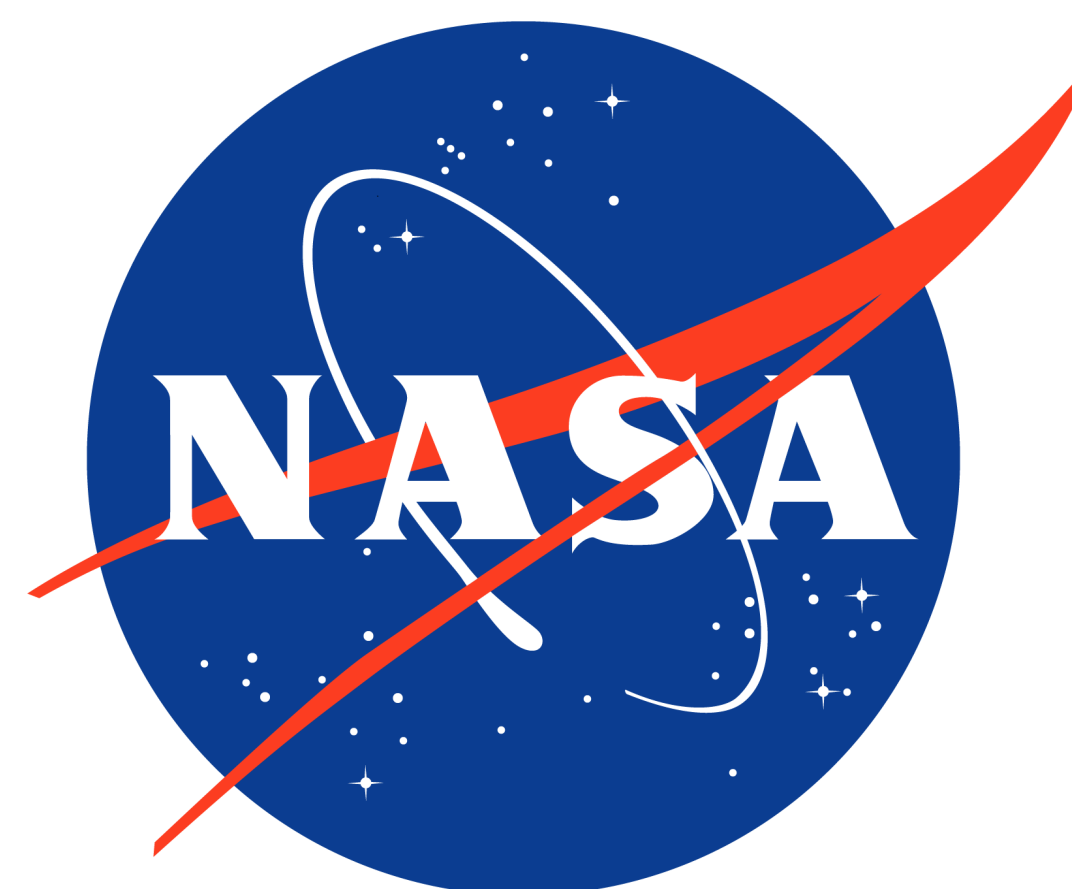
Nota: Un acimut es una dirección horizontal expresada como la distancia angular entre la dirección de un punto fijo y la dirección del vehículo de lanzamiento. Esta imagen muestra los límites de acimut de lanzamiento para Starship-Super Heavy.



Agencias Cooperantes

Agencia	Responsabilidad	Razón
Departamento de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (DAF)	Agencia federal principal	La acción se llevaría a cabo en una propiedad de DAF administrada por la Fuerza Espacial de los Estados Unidos (USSF) y requeriría un acuerdo de propiedad real entre la USSF y SpaceX.
Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés)	Agencia colaboradora	La acción de la FAA es emitir una licencia de operador de vehículos a SpaceX para Starship-Super Heavy para operaciones fuera del Departamento de Defensa en CCSFS. La FAA también debe aprobar los cierres del espacio aéreo relacionados para las operaciones de lanzamiento y aterrizaje.
Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA)	Agencia colaboradora	La NASA tiene experiencia especial con respecto a los posibles impactos ambientales de los lanzamientos espaciales y la operación de los sitios de lanzamiento.
Guardia Costera de los Estados Unidos (USCG)	Agencia colaboradora	La Guardia Costera de los Estados Unidos tiene autoridad reguladora sobre las aguas sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos. Evalúan las actividades de lanzamiento y reentrada en busca de riesgos potenciales para el sistema de transporte marítimo y apoyan las comunicaciones de alerta temprana para la industria marítima.

Los agencias colaboradoras tienen jurisdicción por ley o experiencia especial en los posibles impactos ambientales de la acción propuesta. Ayudan a la agencia federal principal en la preparación del EIS.



Proceso de la Sección 106

- La **Sección 106** de la **Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA, por sus siglas en inglés)** es un proceso de consulta que requiere que las agencias federales identifiquen y resuelvan cualquier efecto adverso que una Acción Propuesta pueda tener en las propiedades históricas.
- La consulta de la Sección 106 involucra a la agencia y al Oficial Estatal de Preservación Histórica (SHPO, por sus siglas en inglés). Si la Acción Propuesta tiene el potencial de afectar negativamente a un Monumento Histórico Nacional, entonces el Consejo Asesor de Preservación Histórica (ACHP) también debe participar.
- Las **partes consultoras** son personas y organizaciones que tienen un interés en la Acción Propuesta y pueden verse afectadas por sus posibles impactos en las propiedades históricas. Las partes consultoras pueden incluir:
 - Tribus nativas americanas
 - Organizaciones de preservación
 - Gobiernos locales
 - Individuos
 - Asociaciones de vecinos

Función de las Partes Consultoras:

- Las partes consultantes tienen derecho a ser informadas sobre los compromisos propuestos, a examinar la documentación del artículo 106 y a formular observaciones al respecto, y a participar en las reuniones de consulta. También pueden solicitar una reunión con la agencia federal para discutir sus inquietudes. Las agencias federales están obligadas a considerar los puntos de vista de las partes consultantes a lo largo del proceso de la Sección 106.

Oportunidad de participar como parte consultora:

- Si desea ser parte consultante, indique su solicitud de ser parte consultante de la misma manera que enviaría un comentario.
- Si desea enviar su solicitud para ser parte consultora después de que se haya cerrado el período de comentarios públicos, hágalo por correo electrónico, correo postal o el sitio web del proyecto.



Formas de Comentar

Enviar comentarios durante esta reunión:

- ✓ Escriba su comentario en un formulario de comentarios y envíe su formulario en el cuadro de comentarios.
- ✓ Envíe electrónicamente a través del formulario electrónico de comentarios al que se puede acceder a través del código QR (a continuación) o este enlace:
<http://tinyurl.com/DAFSFEIS>

Para enviar comentarios después de esta reunión:

- ✓ Envíe su comentario por correo electrónico a:
ContactUs@SpaceForceStarshipEIS.com
- ✓ Envíe su comentario a: CCSFS Starship EIS c/o Jacobs, 5401 W. Kennedy Blvd #300, Tampa, Florida 33609
- ✓ Visite el sitio web del proyecto para enviar un formulario electrónico de comentarios:
<https://www.SpaceForceStarshipEIS.com>

Tenga en cuenta que:

- Sus comentarios ayudarán a determinar el alcance del EIS para que los problemas relevantes y los impactos potenciales se analicen en el EIS.
- Los comentarios reciben la misma consideración independientemente de cómo se presenten.
- Para garantizar que DAF tenga tiempo suficiente para considerar los comentarios del público en el borrador del EIS, envíe sus comentarios antes del 22 de marzo de 2024.
- Todos los comentarios se harán públicos.
- Las preguntas relacionadas con el período de comentarios de alcance se pueden dirigir a:
ContactUs@SpaceForceStarshipEIS.com

Escanear para
comentar

